

Concepción, 12 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2025: 2025AD0177.

CERTIFICADO N° 8790o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°21
Fecha: 11 de noviembre de 2025.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro Tomé.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3396 de fecha 07/11/2025.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0177	Liga Nacional de Goalball Antofagasta 2025	Agrupación de Personas con Discapacidad Visual Los Gladiadores de Curanilahue	51/2025	70	13.815.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 13-11-2025 15:04 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de presupuestos año 2025.

Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.

Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD0177, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0177	Liga Nacional de Goalball Antofagasta 2025	Agrupación de Personas con Discapacidad Visual Los Gladiadores de Curanilahue	51/2025	70	13.815.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-11-2025 16:21 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de

FAGS FGJS CMEF JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QB0XGG49Z5>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 51 / 2025

**ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Carola Andrea Campos Arratia de profesión **Educadora de Párvulos**

Quien declara haber revisado la iniciativa **de asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2025AD0177	PUNTAJE FINAL	70
NOMBRE PROYECTO	LIGA NACIONAL DE GOATBALL ANTOFAGASTA 2025		
NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL LOS GLADIADORES DE CURANILAHUE		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	CURANILAHUE		
MONTO TOTAL APROBADO \$	\$ 13.815.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	La siguiente asignación directa, se enmarca en el tipo de proyecto de actividades culturales, deportivas y sociales casos emblemáticos ejecutados por instituciones sin fines de lucro. Objetivo general: Visibilizar, promover y fortalecer la inclusión social de personas con discapacidad visual, a través de la participación de la Liga Nacional de Goalball, organizada por la Federación Nacional de Deportes para Personas con Discapacidad Visual de Chile (FENAGOSCHI). Objetivos específicos: 1.- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad visual de la comuna de Curanilahue, a través de su participación en la Liga Nacional de Goalball. 2.- Fomentar la práctica y difusión del Goalball como disciplina deportiva paralímpica que potencia el trabajo en equipo, la orientación espacial, la estrategia y la igualdad de condiciones para personas con discapacidad visual. 3.- Generar espacios de intercambio y colaboración con otras organizaciones y equipos a nivel nacional, favoreciendo el crecimiento de redes inclusivas		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	La Agrupación de Personas con Discapacidad Visual Los Gladiadores de Curanilahue, equipo de Goalball con una trayectoria marcada por la promoción de la inclusión, busca participar en la Liga Nacional de Goalball que se realizará los días 21 al 26 de enero de 2026 (señalar que al presentar el proyecto este consideraba otras fechas y lugar.) en la Comuna de Monte Patria. Es te evento reviste gran importancia, ya que fortalece el desarrollo deportivo y social de sus integrantes, proyectando al mismo tiempo a la comuna a nivel Nacional. El Goalball, disciplina paralímpica creada especialmente para personas con discapacidad visual, combina trabajo en equipo, orientación espacial, concentración, estrategia y esfuerzo físico, permitiendo a los atletas competir en igualdad de condiciones. La participación en esta instancia no solo promueve el deporte, sino que también fomenta la autonomía de los jugadores,		



	sensibiliza a la comunidad respecto a la diversidad funcional y contribuye a consolidar a Curanilahue como una comuna que reconoce y respeta los derechos de las personas con discapacidad. Este encuentro reunirá delegaciones de distintas regiones del país, transformándose en un espacio de intercambio, colaboración y participación comunitaria. Así, la Liga Nacional de Goalball se constituye no solo como una competencia deportiva, sino también como una experiencia enriquecedora que fortalece el tejido social, el sentido de pertenencia y la identidad colectiva
ACTIVIDADES	En esta se consideran actividades de 1.- Planificación, organización y coordinación del traslado del equipo desde Curanilahue al lugar del evento y regreso, además de la reserva de alojamiento y alimentación durante los días de competencia. 2- participación en la competencia, Acompañamiento, inscripción en la competencia, apoyo de guía y participación activa en los partidos oficiales organizados por FENAGOGCHI . 3- difusión a través de distintos medios. 4- Evaluación del proyecto: Sistematización de aprendizajes, testimonios y experiencias de los participantes para elaborar un informe de resultados deportivos y sociales del proyecto.
BENEFICIARIOS	Los beneficiarios directos son 13 personas con discapacidad visual, deportistas de Goalball y 9 beneficiarios directos entre los que se encuentra profesionales y cuidadores.
FECHAS	21, 22, 23 24,25, 26 de enero 2026.

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



Firmado por:
Carola Andrea Campos Arratia
Profesional División de Desarrollo
Social y Humano
Fecha: 07-11-2025 09:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



PRESUPUESTO					
ASIGNACIÓN DIRECTA 2025					
NOMBRE PROYECTO		LIGA NACIONAL DE GOALBAL ANTOFAGASTA 2025			
NOMBRE INSTITUCION		AGRUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL LOS GLADIADORES DE CURANILAHUE			
MONTO EN \$		\$15.000.000			
DETALLE PRESUPUESTO					
1.- RECURSOS HUMANOS		Cantidad total de horas		Costo Unitario /hora	Costo Total \$
TOTAL GASTOS RECURSOS HUMANOS					\$0
2.-ITEM GASTOS GENERALES		cantidad	valor unitario	dias	Costo Total \$
transporte al lugar del evento		22	266.409	5	\$5.861.000
alojamiento dias de competencia		22	218.181	5	\$3.615.000
difusión					\$280.000
gastos alimentació (colaciones durante el campeonato)		110	18.181	5	\$2.000.000
kit de higiene personal		22	18.590		\$409.000
Total, Ítem Gastos Generales					\$12.165.000
3.-ITEM EQUIPAMIENTO		cantidad	valor unitario		Costo Total \$
Buzos competidores		13	38.461		\$500.000
poleras runnig		13	17.307		\$225.000
polera algodón lisa		8	10.000		\$80.000
rodilleras deportivas		13	10.000		\$130.000
coderas deportivas		13	10.000		\$130.000
calzas deportivas hombre		9	15.000		\$135.000
calzas deportivas mujeres		4	15.000		\$60.000
calzas largas deportivas		13	10.000		\$130.000
kit de emergencia		1	260.000		\$260.000
Total, Ítem EQUIPAMIENTO					\$1.650.000
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO					
1	RECURSOS HUMANOS			0,00%	\$0
2	GASTOS GENERALES			88%	\$12.165.000
2	EQUIPAMIENTO			12%	\$1.650.000
TOTAL PRESUPUESTO EN \$					\$13.815.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QBUXG49Z>